

ESO: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Aquellos alumnos que promocionen con la asignatura del curso anterior con evaluación negativa, deberán realizar, a propuesta del profesor de Ciencias Sociales del curso al que promocionan, actividades de refuerzo a lo largo del año, para repasar los contenidos esenciales del área del curso anterior y dos pruebas escritas, siendo imprescindible para superar la asignatura de un curso el haber superado la del curso anterior.

Las pruebas serán al final del 1º y 2º trimestre. También se realizará un examen global en Mayo – Junio para los alumnos que no hayan superado las dos pruebas anteriores.

La información de los contenidos de cada una de las pruebas y de las actividades a realizar será dada a conocer por el profesor a cuyo cargo esté el examen, que será aquél que imparta la asignatura en el curso al cual ha promocionado.

Calificación de las pruebas:

Se valorarán de 0 a 10, La puntuación de cada una de las preguntas de que constarán las pruebas será conocida por los alumnos.

Calificación de las actividades o trabajo:

Dado que dependen de los cursos, se especifican en cada uno de ellos:

PRIMERO Y SEGUNDO DE E.S.O.

Supondrán el 10% de la calificación final y las pruebas objetivas una calificación del 90%.

TERCERO Y CUARTO DE E.S.O.

Supondrán el 30% de la calificación final y las pruebas objetivas una calificación del 70%.

Las actividades o trabajos se tendrán que presentar antes de la realización de las pruebas objetivas.

BACHILLERATO: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

La recuperación de la materia pendiente de otros cursos estará a cargo del profesor que imparte dicha materia durante el curso, que determinará el tipo de pruebas o trabajos que debe realizar el alumno para superarla.

Se realizarán dos pruebas escritas (80% de la calificación).

El primer examen, a finales del mes de diciembre.

El segundo examen, en torno a los meses de marzo o abril.

Habrà una prueba global en Mayo. Realizarán esta prueba los alumnos que no hayan superado los dos exámenes anteriores.

Además, los alumnos realizarán, con carácter obligatorio, resúmenes y cuestiones de carácter práctico de los contenidos de la asignatura (20% de la calificación). La realización de estas prácticas irá encaminada también a “desarrollar las habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, en particular “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”.